

¿Cómo solicitar la devolución de lo invertido por los minoristas en OPV Bankia?

Escrito por PreguntasFrecuentes - 17/02/2016 10:21

Si eres uno de los inversores minoristas que acudió a la OPS (Oferta pública de suscripción de acciones) en 2011, por fin podrás recuperar tu dinero directamente, y sin tener que ir por vía judicial!!

Bankia ha decidido devolverlo a los inversores sin necesidad de cumplir ninguna otra condición.

Te indicamos cómo debes reclamarlo, y cuándo lo cobrarás.

Leer más en:

-

<http://www.preguntasfrecuentes.net/2016/02/17/las-7-claves-para-solicitar-la-devolucion-de-lo-invertido-por-los-minoristas-en-la-salida-de-bolsa-de-bankia/>

Salu2

=====